

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 02 MAY 2022

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 228 de fecha 29 de Abril de 2021, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 49-2021 ID: 1658-181-LP21, de la obra "Provisión e Instalación de Luminarias Led en 6 Punto del Sector Balmaceda".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 520 de fecha 24 de Agosto de 2021, que adjudica la Propuesta Pública "Provisión e Instalación de Luminarias Led en 6 Punto del Sector Balmaceda", al contratista Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., RUT: 76.510.150-6, por un monto de \$44.574.574.- (cuarenta y cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro pesos) IVA incluido en un plazo de 60 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.411 de fecha 27 de Septiembre de 2021, que aprueba el Contrato de Ejecución de fecha 13 de Septiembre de 2021, firmado por escritura pública ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres.

4.- La Carta del contratista Sociedad de Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., de fecha 22 de Abril de 2022, Prov N°2440, ingresada a la oficina de partes y que solicita recepción provisoria.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Nómbrase la Comisión de Recepción Provisoria para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Provisión e Instalación de Luminarias Led en 6 Punto del Sector Balmaceda", a los siguientes funcionarios:

- Sr. Miguel Ángel Acuña Emhart, Director de Operaciones.
- Sr. Oscar Carrasco Carraco, Director de Seguridad Pública.
- Sr. Eduardo Soto Pérez, Jefe Departamento de Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público.
- Srta. Constanza Pacheco Scheel, Coordinador de Cascos Históricos y Barrios Comerciales Protegidos, Dirección de Seguridad Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MAAE/ESPIERG

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dirección de Operaciones
- Departamento de Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público
- Contratista
- Of. Partes

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

  
**JOSE MONTALVA FEUERHAKE**  
ALCALDE (S)

  
Municipalidad de Temuco  
D. Asesoría Jurídica